

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO **001** ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

58

Fecha: 02/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2012 00432	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NELSON ENRIQUE APONTE SIERRA	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior	01/12/2020	
1800133 33001 2013 00011	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YINETH MILENA - PATARROLLO	MUNICIPIO DE FLORENCIA - SECRETARIA DE SALUD	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior	01/12/2020	
1800133 33001 2015 00053	EJECUTIVOS	MARIA MELIDA RIASCOS DE OSPINA	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	Auto ordena entrega de título judicial ENTREGAR al abogado ARNULFO RUBIANC TRUJILLO, identificado con la C.C. No 12.186.817 de Florencia, del título judicial No 475030000365322	01/12/2020	
1800133 33001 2015 00532	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA OLIVA ALDANA ANZOLA	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Auto resuelve renuncia poder REQUERIR a los demandantes FREDY ARMANDO LONDOÑO ALDANA, MARIA OLIVA ALDANA ANZOLA y OLIVERIC LONDOÑO ECHAVARRIA, para que designer un profesional en derecho que represente sus	01/12/2020	
1800133 33001 2016 00079	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YOINER BEDOYA SUAZA	LA NACION - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Auto resuelve renuncia poder REQUERIR a los demandantes GLADYS CAMPO ORTÍZ y YOINER BEDOYA SUÁREZ para que designen un profesional en derechc que represente sus intereses dentro del asunto de la referencia.	01/12/2020	
1800133 33001 2016 00079	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YOINER BEDOYA SUAZA	LA NACION - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Auto admite demanda	01/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2019 00294	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES ABELINO BENJUMEA	HOSPITAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	Auto ordena notificar ORDENAR que Secretaría, vía correo electrónico, remita la demanda con sus anexos y la admisión a la ESE Hospital María Inmaculada de Florencia y al Ministerio Público, conforme las razones expuestas en la	01/12/2020	
1800133 33001 2019 00537	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FABIO ALVEIRO CAMERO CUELLAR	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Auto ordena notificar ORDENAR que, por Secretaría, vía correo electrónico, remita la demanda con sus anexos y la admisión al Departamento del Caquetá y a Ministerio Público, conforme las razones expuestas en la parte motiva de esta	01/12/2020	
1800133 33001 2019 00926	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLAVIO RODOLFO PLAZAS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto ordena notificar ORDENAR que Secretaría, vía correo electrónico, remita la demanda con sus anexos y la admisión a la Nación – Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y al Ministerio Público, conforme	01/12/2020	
1800133 33001 2019 00927	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEIDA OROZCO BOTACHO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto ordena notificar ORDENAR que, por Secretaría, vía correo electrónico, remita la demanda con sus anexos y la admisión a la Nación – Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y al Ministerio Público, conforme	01/12/2020	
1800133 33001 2019 00928	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DULFANY LEGUIZAMON QUIROGA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto ordena notificar ORDENAR que Secretaría, vía correo electrónico, remita la demanda con sus anexos y la admisión a la Nación – Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y al Ministerio Público, conforme	01/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2020 00562	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ANGEL MARIA MURCIA RAMOS	COMPENSAR	Auto corre traslado de la solicitud de medida cautelar presentada	01/12/2020	
1800133 33003 2019 00352	EJECUTIVOS	MARÍA EMMA PAPAMIJO	UGPP	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

FRANCY ROSERO NUÑEZ
SECRETARIO